

EPISTEMOLOGÍA E HISTORIA DE LA CIENCIA

SELECCIÓN DE TRABAJOS DE LAS XV JORNADAS

VOLUMEN 11 (2005)

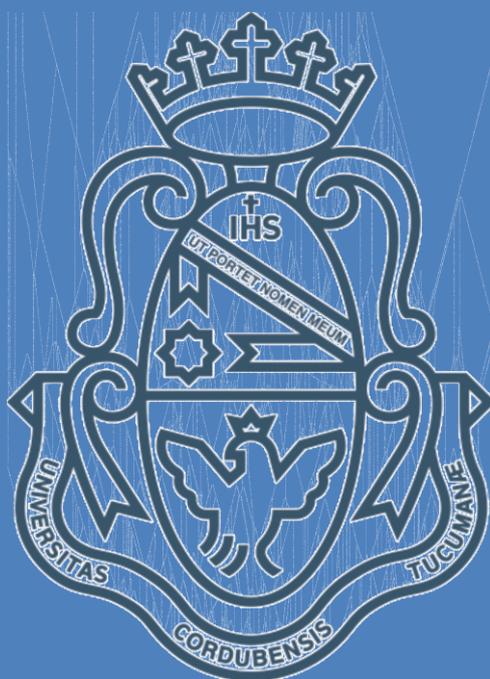
TOMO I

Horacio Faas

Aarón Saal

Marisa Velasco

Editores



ÁREA LOGICO-EPISTEMOLÓGICA DE LA ESCUELA DE FILOSOFÍA
CENTRO DE INVESTIGACIONES DE LA FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA



Esta obra está bajo una Licencia Creative Commons atribución NoComercial-SinDerivadas 2.5 Argentina



Representación y conceptos mentales: el aporte del segundo Wittgenstein

Magdalena Arnao*

I

El tratamiento que Wittgenstein da a la noción de significado en el segundo periodo de su obra puede ser entendido a partir del rechazo a las teorías del lenguaje que consideran al mismo como intermediario entre el mundo y la mente. En el *Tractatus*, Wittgenstein sostuvo esta visión acerca de lenguaje y remarcó la relevancia de la noción de *representación* como íntimamente ligada a las concepciones acerca del significado y del lenguaje en general allí sostenidas. Esta idea acerca de la importancia de las representaciones en la noción de significado es rechazada rotundamente en un segundo momento.

Ante esto, podríamos considerar que el rechazo de Wittgenstein a la noción de representación es igualmente aplicable a la tesis contenida en las ciencias cognitivas acerca de la centralidad de las representaciones internas (de un sistema) para comprender, explicar y predecir la conducta del sistema en cuestión, lo cual traería consecuencias para las teorías de la filosofía de la mente que adhieren a la tesis representacional. A la luz del tratamiento que Wittgenstein da al significado de los conceptos mentales, podría pensarse que las tesis representacionistas son *incompatibles* con la visión wittgensteniana de los fenómenos mentales.

En el presente trabajo, intentaré mostrar que aun cuando Wittgenstein abandona la idea de que el tratamiento de los conceptos mentales no puede ser pensado en términos de representación, las teorías de la representación mental (en adelante TRM) no se ven amenazadas por esto. *Sin embargo*, las conclusiones de Wittgenstein delimitan el alcance explicativo de las mismas y constituyen una advertencia a las teorías de la mente filosóficas que hacen un uso excesivo de la metáfora cognitiva.

Para ello, debemos detenernos en el tratamiento que Wittgenstein hace del significado de los conceptos mentales como un caso particular del tratamiento del significado en general. En primer lugar, delimitaré la idea de representación que Wittgenstein rechaza y los supuestos contenidos en ella que son relevantes para el tratamiento del significado de los conceptos mentales, a partir de lo cual me centraré en las críticas a la idea de representación contenidas en las nociones de uso y juegos de lenguaje.

Luego me detendré en la consideración de dos argumentos desarrollados por Wittgenstein, el argumento del criterio y el argumento de la gramática. Si bien ambos tienen un alcance mayor que el tratamiento de los conceptos mentales, estos argumentos hacen hincapié en la necesidad de adoptar una perspectiva externalista para el tratamiento de los mismos, a la vez que despeja algunos malos entendidos al que el significado de los conceptos mentales nos suele llevar, hacién-

* Universidad Nacional de Córdoba CONICET

Epistemología e Historia de la Ciencia, Volumen 11 (2005)

donos caer en la trampa de que el significado de los mismo está basado en la naturaleza de los fenómenos mentales.

Por último, mostraremos las consecuencias que el tratamiento del significado de los conceptos mentales a la Wittgenstein trae para las TRM y las teorías filosóficas de lo mental asentadas en éstas

II

El segundo período de la obra de Wittgenstein gira en torno a la crítica a la concepción según la cual la mente contiene representaciones de la realidad, de tal forma que el lenguaje media entre el mundo y las representaciones que la mente posee de él. De esta manera, el lenguaje mismo es un medio de representación de aquellas representaciones que son producto del acceso de la mente al mundo.

Así expresada, dicha concepción presenta dos tesis fundamentales: a) la tesis referencialista, que expresa la idea de que la mente representa cosas, hechos o entidades del mundo, de tal forma que el lenguaje refiere, a su vez, a dichas cosas, hechos o entidades. Y b) la tesis mentalista que afirma que el lenguaje refiere a través de, o por medio de, representaciones mentales.

Si bien Wittgenstein las considera aspectos de una misma concepción o tesis más general, sus críticas a veces están dirigidas a uno u otro de estos aspectos. Es esta una concepción del lenguaje que Wittgenstein considera presente en la tradición filosófica de diversos modos, al igual que la noción de representación que esta teoría trae consigo.

Una de las versiones de dicha teoría acerca de la representación es la que el mismo Wittgenstein sostuvo en el *Tractatus*. En la forma como se expone en esta obra, la idea de representación está fuertemente ligada al tratamiento de las proposiciones en lo que llamó su *teoría pictórica de las proposiciones*, ya que una de las preocupaciones centrales de Wittgenstein en este momento era esclarecer cómo las proposiciones recogen (*representan*) hechos del mundo.

En este sentido, la noción de representación presente en el *Tractatus* supone proposiciones a modo de *representaciones internas* que representan un estado de cosas del mundo y que subyace a las sentencias del lenguaje.

La famosa máxima wittgensteiniana según la cual el significado es el uso, abandona la idea de pensar al lenguaje como medio de representación para centrarse en el lenguaje como práctica.

Wittgenstein no niega que ciertos pensamientos, imágenes u otro tipo de representaciones puedan estar presentes cuando queremos averiguar el significado de una palabra o expresión. Lo que niega es 1) que *siempre* que empleamos correctamente palabras y expresiones del lenguaje estemos apelando a algún tipo de representación mental para su empleo y, por tanto 2) que el significado *consista* en la posesión de dichas representaciones internas a modo de reglas que especifican el significado de los términos.

Cuando miramos las prácticas lingüísticas vemos que el significado de una expresión consiste en las formas de empleo en un contexto determinado. ¿Qué quiere decir esto? Quiere decir que *saber el significado* de una expresión es análogo a *saber cómo* emplear dicha expresión en un contexto dado. Esto supone varias cosas.

Por un lado, que cuando miramos el lenguaje en su uso corriente vemos que resulta imposible aislar el significado de una proposición del resto de proposiciones con las que se encuentra relacionada en un *juego de lenguaje* determinado. Esto anula la posibilidad de pensar que una proposición se ata en soledad con un hecho en el mundo.

Por otro lado, que aquello de lo que efectivamente damos cuenta al hablar del significado de las palabras, proposiciones, expresiones, etc. es una habilidad y no de una relación externa al uso (como una representación). Para nuestros fines, podemos decir que *el significado es el uso* viene a reemplazar a *el significado es la representación*.

Un último supuesto, en contra del mentalismo y en relación a lo anterior, es que no sabemos lo que significa X consultando representaciones internas. Suponer esto es pensar que estas representaciones internas son las reglas que seguimos para interponer el lenguaje entre la representación y lo referido. En esta segunda postura, es claro que hay reglas que rigen los significados, pero estas reglas son externas, en el sentido de ser propias de los juegos de lenguaje y no de los sujetos cognoscentes en cuanto tales.

En este sentido es que señalamos más arriba que el significado remite a una práctica, no al ámbito de las *representaciones internas*.

III

La idea de significado ligada a las representaciones traía como consecuencia que conceptos como comprender, pensar, entender y el mismo significar, fuesen entendidos como procesos mentales que acompañan o dan lugar a las representaciones. Esta es una de las versiones del mentalismo que Wittgenstein rechaza. En esta versión, significado y comprensión están estrechamente ligados. Significar no es el solo hecho de referir, sino de estar en cierto estado mental que asegura que alguien realmente comprende.

El argumento acerca del significado como uso y la tesis acerca de los juegos de lenguaje llevan a Wittgenstein a invertir el problema: frente a la idea de que la comprensión de un significado está dada por la posesión de algún tipo de representación (un estado con contenido) que conforma el significado, Wittgenstein señala que aquello de lo que podemos dar cuenta es de las condiciones por las cuales decimos de alguien (y de uno mismo) que comprende un significado. En este contexto Wittgenstein introduce el argumento de los *criterios* de comprensión.

plantear el análisis de la comprensión de conceptos en términos de criterios, responde a una estrategia que pretende que dejemos a un lado cualquier pregunta por el conocimiento proposicional, teórico, de las *condiciones* necesarias y suficientes que *constituyen un concepto* para, en lugar de ello, mirar en la dirección de que comprender un concepto, hallarse en posesión de él, es una capacidad.¹

En este sentido, la noción de *criterio* está íntimamente ligada a la noción de *juegos de lenguaje*, dado que al preguntarnos por los criterios por los cuales decimos que alguien comprende (entiende, piensa realmente, significa, juzga, etc.) algo, la respuesta será dada en términos de la capacidad para seguir las reglas que

el juego de lenguaje donde esta siendo usada dicha expresión indica que hay que seguir. Dicho de otro modo, "los criterios son condiciones que garantizan la posesión de una capacidad"² y dichas condiciones están establecidas por ciertas reglas especificadas en un juego de lenguaje determinado. Podemos decir, entonces, que los criterios tratan acerca de o remiten a prácticas efectivas, lingüísticas y no lingüísticas, como condiciones de adecuación de una regla en un contexto, cuyo cumplimiento asegura la competencia en un juego de lenguaje.

En tanto las reglas que fijan las pautas de actuación dependen de un juego de lenguaje determinado son *externas* al sujeto que las aprende. Los criterios no son la cara externa de un proceso oculto y anterior a la actuación de los sujetos lingüísticos. No son, por tanto, síntomas de ciertos procesos o estados que den lugar a una actuación.³

Como señalamos, el argumento del criterio nos remite a la noción de regla, en tanto una regla fija pautas de acción y los criterios dan cuenta de las distintas acciones que se podrían seguir en diferentes circunstancias conforme al seguimiento de dicha regla. Estas reglas o normas no son rígidas (dependen de juegos de lenguaje) ni tienen justificación fuera de los contextos que las fijan. Esto nos mete de lleno en el argumento de la gramática.

IV

Wittgenstein entiende por gramática al conjunto de reglas o normas que rigen el uso de las expresiones lingüísticas en un juego de lenguaje determinado. Dichas reglas dependen de las prácticas lingüísticas y no lingüísticas del juego de lenguaje en el que las expresiones son utilizadas, por tanto, no tienen justificación independiente del juego de lenguaje que las soporta. En este sentido, la gramática es autónoma.⁴

Wittgenstein contrapone el análisis gramatical de un concepto (esto es, de las reglas que rigen el uso de dicho concepto) al tratamiento según el cual comprender el significado de un concepto nos obliga a buscar algún hecho fuera del uso en el lenguaje que le otorgue significado. En las *Investigaciones Filosóficas* dice: "Nos parece como si tuviéramos que penetrar los fenómenos; nuestra investigación no se dirige, sin embargo a los fenómenos, sino, como pudiera decirse, a las "posibilidades" de los fenómenos. (...) Nuestro examen es por ello de índole gramatical. Y este arroja luz sobre nuestros problemas quitando del medio malentendidos. Malentendidos que conciernen al uso de las palabras"⁵.

Una de las cosas que está diciendo aquí Wittgenstein es que, lo que entiende por gramática (y por análisis gramatical) no tiene que ver con fenómenos independientes y anteriores al lenguaje. Las prácticas generan costumbres y pautas de acción sobre las que se van asentando o conformando reglas.

En este sentido, el análisis gramatical al que refiere Wittgenstein no supone que hay una estructura profunda del lenguaje. Es en este contexto que hay que entender los pasajes en que Wittgenstein habla de gramática superficial. no como oposición a una gramática profunda que hay que develar, sino, como aquellos usos de las expresiones, proposiciones y conceptos *que nos llevan a creer* que hay una gramática profunda:

En el uso de una palabra se podría distinguir una "gramática superficial" de una "gramática profunda". Lo que se nos impone de manera inmediata en el uso de una palabra es su modo de uso en la construcción de la proposición, la parte de su uso -podría decirse- que se puede percibir con el oído. — Y ahora compárese la gramática profunda de las palabras "querer decir", por ejemplo, con lo que su gramática superficial nos haría suponer. No es de extrañar que nos sería difícil orientarnos.⁶

Al respecto señala Malcolm, "Wittgenstein habla de "proposiciones gramaticales", o "diferencias gramaticales", o de la "gramática" de una palabra. Pero en su segunda filosofía, rechaza la idea de que la gramática del lenguaje esté determinada por alguna realidad subyacente"⁷ En el caso de los conceptos mentales como pensar, significar y comprender, y de expresiones como creer que p, o entender que q, esta gramática superficial nos lleva a pensar que tales conceptos se definirían encontrando un proceso, estado o evento mental como contraparte.

Esta superficialidad en la forma de tratar los conceptos mentales nos lleva a confundir dos niveles de análisis: el de las proposiciones empíricas y el de las proposiciones gramaticales, que podemos definir en primera instancia como el análisis de "lo que es "conceptual" o "gramatical" por un lado, y lo que es empírico o contingente por otro"⁸. Al respecto, Wittgenstein considera un ejemplo:

<No puedo imaginarme lo contrario> no quiere decir aquí naturalmente: mi capacidad de imaginación no alcanza ahí. Nos defendemos con estas palabras contra algo que por su forma nos parece una proposición empírica pero es una proposición gramatical.⁹

¿Que quiere decir aquí que una proposición puede ser gramatical y no empírica? Una proposición empírica es aquella acerca de la cual podemos determinar las condiciones que la harían verdadera o falsa. Esto es, acerca de la cual puedo establecer los criterios que el juego del lenguaje valida para hacer de la misma verdadera o falsa, correcta o incorrecta, adecuada o inadecuada, etc.

Una proposición gramatical es una proposición acerca de la cual carece de sentido pensar en su falsedad o incorrección puesto que fija, explícita o enuncia las formas de uso de determinados conceptos y expresiones.

Compárense las proposiciones "esta lloviendo y hace frío" y "sólo yo sé lo que siento". La primera es una proposición empírica ya que su corrección depende de las condiciones que la harían verdadera, a saber, que esté lloviendo y que haga frío. En cambio, la segunda, es una proposición gramatical, puesto que fija las condiciones acerca de las cuales podemos decir que el verbo sentir es usado correctamente. ¿Por qué carecería de sentido decir "sólo él sabe lo que siento" o "solamente yo no sé lo que siento"? Porque las reglas indican que saber y sentir se conjugan conjuntamente acerca de un enunciado en primera persona.

En tanto no veamos claramente esta distinción, tenderemos a tratar este tipo de proposiciones como si fuesen empíricas, y por tanto a buscar condiciones que las hagan verdaderas o falsas. Y en el caso de los conceptos mentales, esas condiciones parecerían referir a ciertos procesos o eventos que justifiquen que alguien diga, por ejemplo, "ahora comprendo lo que dices": a saber, cuando efectivamente se está llevando a cabo la acción o acto de comprender (a través de la presencia de un evento o proceso mental)

Wittgenstein está señalando que las proposiciones que incluyen conceptos mentales no son proposiciones cuyo significado se esclarezca a través de la referencia a algún tipo de fenómeno que puede ser comprobado empíricamente: son proposiciones cuyo significado está dado por las reglas que la fijan a un juego de lenguaje.

V

Como hemos visto, el tratamiento que Wittgenstein hace de los conceptos mentales es, por un lado, un caso particular de significación y que, por tanto, se hace eco del rechazo a las concepciones representacionales del lenguaje. Por otro lado, el argumento acerca del criterio se vuelve central para el tratamiento de los conceptos mentales puesto que el significado de estos será tratado desde la noción *externalista* de criterio. Como hemos visto, el argumento acerca de los criterios está íntimamente atado al argumento de la gramática, dado que los criterios son condiciones bajo las cuales se siguen las reglas o normas que indican la corrección de la aplicación de la regla en el contexto que las posibilita.

Luego, la diferencia entre proposiciones gramaticales y proposiciones empíricas pone de relieve que la alusión a procesos mentales de algún tipo no constituye el significado de conceptos mentales como comprender, significar, pensar, etc.; esto implica que cada vez que usamos expresiones que contienen conceptos mentales de algún tipo, no son proposiciones empíricas; esto es, su significado no se encuentra determinado por hechos que puedan ser verificados empíricamente.

A la luz del análisis de Wittgenstein de los conceptos mentales y de su rechazo a una teoría representacional del significado, ¿podemos decir que las teorías representacionistas de lo mental que intentan explicar fenómenos como la comprensión, pensamiento o significado por medio de procesos cognitivos internos (reglas, imágenes, mecanismos, en suma, representaciones internas) enfrentan una empresa débil?

La clave para la respuesta a dicha pregunta se asienta en el hecho de que Wittgenstein no niega la existencia de estados y procesos mentales, a la vez que rechaza la idea de que éstos constituyan el pensamiento. Por otro lado, el tratamiento que las TRM hacen de los procesos cognitivos deja de lado problemas acerca del significado, porque aquello que pretende explicar por medio de un nivel representacional son las capacidades de un sistema que no implica el manejo de significados. Si se habla de semántica, es ésta entendida como un nivel de significación interno al sistema, no por referencia al mundo exterior, de tal forma que estos no son contenidos de pensamiento que luego se atan al mundo, como en la teoría de la representación que Wittgenstein rechaza.

En este sentido, las TRM no implican *per se* un compromiso con representaciones que constituyan el contenido de los pensamientos. Es cierto que los procesos cognitivos son pensados como una condición que posibilita el desarrollo del lenguaje, y en ese sentido están involucrados en los procesos de pensamiento y en la producción de lenguaje, pero si de lo que queremos hablar es de pensamiento, debemos pisar el terreno del contenido y significado de creencias y otras actitudes proposicionales. En general la atribución de creencias y deseos se realiza sobre las situaciones en las que actúa un individuo y no a partir de los estados internos de las personas.

Si bien no es incompatible con el análisis de Wittgenstein acerca de los significados de conceptos mentales que podamos aprender más acerca de procesos involucrados en el pensamiento, la cognición, etc., es necesario rescatar que los argumentos de Wittgenstein respecto de los conceptos mentales son contundentes a la hora de esclarecer el alcance de las TRM y las teorías filosóficas acerca de lo mental ligadas a ellas. Podemos decir que las pretensiones de las mismas encuentran un límite en los argumentos de Wittgenstein, puesto que pretender que la descripción de mecanismos, manipulación de signos, procesamiento de datos, resolución de problemas y cualquier gama de descripciones empíricas de representaciones involucradas en ciertas habilidades puedan dar cuenta de conceptos mentales como "significar", "comprender", "pensar" (y algún otro concepto aún más problemático) es fruto de una ilusión gramatical.

Notas

¹ Acero, J.J. (A), pág. 6.

² Ibid, pág 7

³ Sobre la oscilación entre criterio y síntoma ver IF 354, Z 438, Acero, J.J (A), Kenny, A. (1992).

⁴ Ver Acero, J.J (B).

⁵ Wittgenstein IF 90.

⁶ Wittgenstein IF 664.

⁷ Malcolm, N (1986), pág. 15.

⁸ Idem.

⁹ IF 251

Bibliografía

Acero, J.J (A) "Lenguaje y Pensamiento. tres argumentos de Wittgenstein contra la teoría del doble código", Inédito.

Acero, J.J (B) "La autonomía de la gramática y a polaridad de la proposición", Inédito.

Kenny, A. (1992) *The metaphysics of mind*, Oxford University Press, Oxford.

Malcolm, N (1986) *Nothing is hidden Wittgenstein's criticism of his early thought*, Basil Blackwell, Oxford.

Wittgenstein, L. (1968) *Los cuadernos Azul y Marrón*, Tecnos, Madrid.

Wittgenstein, L. (1988) *Investigaciones Filosóficas*, UNAM, México.

Wittgenstein, L. (1997) *Zettel*, UNAM, México.